

Guayaquil, Abril 20 del 2005

Señores Accionistas

**EXPORTADORA E IMPORTADORA LEIMOR C.A.**

Ciudad.-

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de **EXPORTADORA E IMPORTADORA LEIMOR C.A.** presento a ustedes el informe correspondiente a la misión encomendada de acuerdo a lo establecido en el Art. 231 numeral 2 de la Ley de Compañías.

De acuerdo al Art. 279 numeral 3 de la mencionada Ley, he realizado revisiones periódicas a los Balances, Comprobantes y Documentos que tienen que ver con la marcha de la Compañía en el Ejercicio Económico correspondiente entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2004, habiéndose cumplido con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Como es de conocimiento de ustedes las actividades de la Compañía fueron pocas. Tanto los ingresos como los gastos han sido locales relacionados con la actividad propia de la Compañía, la Utilidad que ha generado la Compañía después de haber deducido el Impuesto a la Renta es de \$ 122.26

A la espera de haber cumplido a cabalidad con mi deber y siguiendo las disposiciones de la Ley de Compañías me suscribo.

Atentamente,

  
ECON. Bartolo Cedeno Vera  
COMISARIO

